

DDYA	RESOLUCIÓN N.º 228-PCM-2025	 Concejo Municipal San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	-----------------------------	--

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA GANIM RACHID ALBERTO
ANTECEDENTES

Resolución 05/05/2025.

La factura 00002-00000453 de fecha 05/05/2025 presentada por la firma GANIM RACHID ALBERTO,

FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma GANIM RACHID ALBERTO corresponde al servicio de animación y presentación evento Antiguos Pobladores edición 2025.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.12.0067.22.188.1.1.03.30.39 (Antiguos Pobladores. Servicios no personales. Otros servicios)

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
SAN CARLOS DE BARILOCHE
RESUELVE**

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

GANIM RACHID ALBERTO factura 00002-00000453 de fecha 05/05/2025 por un importe de pesos quinientos mil.....\$500.000,00

El comprobante presentado por la firma GANIM RACHID ALBERTO corresponde al servicio de animación y presentación evento Antiguos Pobladores edición 2025.

Art. 2º) Se afecta partida presupuestaria 2.12.0067.22.188.1.1.03.30.39 (Antiguos Pobladores. Servicios no personales. Otros servicios).

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 9 de mayo de 2025
GRDR/GBN/sag